

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

19 AGO 2014

EX. N° 1256 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir materiales para /
mantención de recintos municipales.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 18083 de /
fecha 13 de Mayo de 2014 emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y áreas verdes.**

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para
adquirir materiales para mantención de recintos municipales, apruébese bases adjuntas.



MIGUEL ÁNGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICONDAR/ADO/cpc/mfl-

Regístrase, comuníquese y archívese



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE